



## AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN

Plaza de Andalucía, 10  
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

### ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA VALORACION DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO POR LOTES DE MATERIALES Y EN SU CASO MAQUINARIA DE LA OBRA AFECTA AL PFEA 2020 “CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN EL CEMENTERIO” POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO CON UN UNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN. EXPT. GEX 2021/104.

En Montalbán de Córdoba, a 13 de Abril de 2021.

• **Presidente:** D. Miguel Ruz Salces Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba.

• **Vocales:**

1º.- D. Hugo Moro Delgado, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba.

2º.- Dª Ruth Herreras Canal, Arquitecta Técnica del SAU.

**Secretaria:** Dª Antonia Gálvez López, Funcionaria Administrativa y Jefa del Negociado de Urbanismo.

Siendo las 13:30 horas del día arriba indicado, se reúne la Unidad Técnica en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, compuesta por los asistentes anteriormente señalados, para proceder a la valoración de la documentación previa a la adjudicación para la contratación del suministro por lotes de materiales y en su caso maquinaria de la obra afecta al PFEA 2020 “CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN EL CEMENTERIO” Expediente Gex: 2021/104.

Seguidamente, se procede a informar por parte de la Secretaria de la Mesa, de la documentación presentada por las distintas empresas propuestas como adjudicatarias.

**LOTE 1. ANTONIO RAMIREZ MIRANDA SL** aporta:

- Documentación de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Documentación de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (Estatal, CCAA y local).
- Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.
- Declaración responsable en la que se manifiesta que las circunstancias reflejadas en el Certificado de inscripción en el ROLECE O ROLECCAA no han experimentado variación.
- Compromiso de adscripción de medios.

Se aprecia por parte de la Unidad Técnica que la **documentación administrativa está completa.**

**LOTE 2. FRANCISCO QUESADA RUZ** aporta:

- Documentación de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.



## AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN

Plaza de Andalucía, 10  
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

- Documentación de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (Estatal, CCAA y local).
- Declaración responsable en la que se manifiesta que las circunstancias reflejadas en el Certificado de inscripción en el ROLECE O ROLECCAA no han experimentado variación.
- Compromiso de adscripción de medios.

Se aprecia por parte de la Unidad Técnica que falta Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT así como Declaración Responsable de exención de pago del IAE. Se le concede el plazo de TRES DÍAS NATURALES a partir del día siguiente al requerimiento para que presente dicha documentación.

**LOTE 3 HORMIGONES DOMAR SL** aporta:

- Documentación de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Documentación de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (Estatal, CCAA y local).
- Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.
- Declaración responsable en la que se manifiesta que las circunstancias reflejadas en el Certificado de inscripción en el ROLECE O ROLECCAA no han experimentado variación.
- Compromiso de adscripción de medios.

A continuación, la Secretaria de la Unidad pone en conocimiento que habiendo sido informados de la entrada en vigor del RD 163/2019 que aprueba la Instrucción Técnica de control de Producción de Hormigones en Central mediante la cual a partir del 1 de abril de 2021, se exige disponer de un Certificado de Cumplimiento emitido por un Organismo de Control acreditado por ENAC. Siendo por tanto necesario solicitar por parte del cliente, en este caso el propio Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, al productor que le vaya a suministrar el hormigón dicho certificado.

Por lo tanto, es necesario requerir a la empresa HORMIGONES DOMAR SL para que en el plazo de 3 DIAS NATURALES a partir del día siguiente al requerimiento, aporte CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EMITIDO POR UN ORGANISMO DE CONTROL ACREDITADO POR ENAC (CERTIFICADO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN)

**LOTE 4 ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL SL** aporta:

- Documentación de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Documentación de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (Estatal, CCAA y local).
- Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.
- Declaración responsable en la que se manifiesta que las circunstancias reflejadas en el Certificado de inscripción en el ROLECE O ROLECCAA no han experimentado variación.



## AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN

Plaza de Andalucía, 10  
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

-Compromiso de Adscripción de Medios.

Se aprecia por parte de la Unidad Técnica que la **documentación administrativa está completa.**

### LOTE 5 GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ SL

-Documentación de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.

-Documentación de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (Estatal, CCAA y local).

-Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.

-Declaración responsable en la que se manifiesta que las circunstancias reflejadas en el Certificado de inscripción en el ROLECE O ROLECCAA no han experimentado variación.

-Compromiso de adscripción de medios.

Se aprecia por parte de la Unidad Técnica que la **documentación administrativa está completa.**

A continuación la Unidad Técnica por unanimidad acuerda proponer al órgano de Contratación:

**Primero:** Realizar la adjudicación del lote 1 a ANTONIO RAMIREZ MIRANDA SL por estar su documentación administrativa completa.

**Segundo:** Requerir a FRANCISCO QUESADA para que en el plazo de TRES DIAS NATURALES aporte Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT y Declaración Responsable de estar exento del pago del IAE.

**Tercero:** Requerir a HORMIGONES DOMAR SL para que en el plazo de TRES DIAS NATURALES aporte Certificado de Calidad de Producción según el RD 163/2019.

**Cuarto:** Realizar la adjudicación del lote 4 a ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL SL por estar su documentación administrativa completa.

**Quinto:** Realizar la adjudicación del lote 5 a GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ SL por estar su documentación administrativa completa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el presidente se da por finalizada la reunión, y para que quede constancia de lo tratado yo la Secretaria, redacto la presente que someto a la firma del Presidente y Vocales.

FIRMADO Y FECHADO ELECTRONICAMENTE.